



PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Declárase de interés legislativo el **1º Foro Nacional del Chamamé**, cuyo propósito es revalorizar el género musical litoraleño, reconociendo su trascendencia cultural en la preservación y promoción del patrimonio chamamecero, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. El evento se llevará a cabo los días 25 y 26 de octubre de 2024 en la ciudad de Federal.

AUTORA: DIPUTADA MARÍA NOELIA TABORDA

COAUTORES: Lenico Aranda, Bruno Sarubi, Susana Perez, Carolina Streitenberger, Juan Manuel Rossi, Silvio Gallay, Erica Vilma Vazquez, Mauro Godein, Gabriela Lena, Ruben Rastelli

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

El 1° Foro Nacional del Chamamé, a realizarse los días 25 y 26 de octubre de 2024 en la ciudad de Federal, se presenta como un espacio único de encuentro y debate entre los principales actores vinculados al chamamé.

Su objetivo central es promover el rescate, la defensa y la difusión de este género musical, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en diciembre de 2020.

Este foro reunirá a organizadores de festivales, secretarios y directores de cultura de diversas localidades, músicos, difusores, bailarines, docentes, historiadores y figuras destacadas de la cultura, con la finalidad de profundizar el conocimiento integral del chamamé.

Se abordarán temas como su música, danza, poesía, historia, mitos, leyendas, vestimenta y el valor cultural que representa para nuestra región. La propuesta busca fortalecer la conciencia colectiva sobre el chamamé como una expresión que va más allá de lo musical, reflejando las costumbres, creencias y el modo de vida del litoral argentino.

El evento contará con la participación de quince expositores que, a través de seis mesas de debate y acuerdo, analizarán temas relevantes y establecerán estrategias para garantizar que los medios de comunicación, los espacios artísticos y culturales, y los festivales fomenten y difundan adecuadamente el género chamamecero.

Se espera la asistencia de aproximadamente 100 personas de diversas regiones del litoral argentino, todas comprometidas con la defensa y preservación del chamamé.

La organización del foro está a cargo del grupo de investigación, difusión y

promoción del chamamé "Mario Alarcón Muñiz" y la seccional de AGMER del Departamento Federal, con el apoyo de la Comisión Central del Festival Nacional del Chamamé de Federal. Cabe destacar que este grupo organiza, desde hace cuatro años, el Seminario para el Estudio de la Cultura Chamamecera "Paí Julián Zini", el cual ha sido un antecedente fundamental para la creación de este foro, nacido de la preocupación por la distorsión cultural que afecta al género.

El chamamé no es solo una expresión musical, sino un símbolo de identidad cultural de la cuenca del Paraná, que integra valores profundamente arraigados en las costumbres y la vida cotidiana de la región.

A través de sus letras, melodías y danzas, transmite tradiciones que reflejan la vida campesina, los ecosistemas y la religiosidad. No obstante, a pesar de su reconocimiento internacional, los principales medios de comunicación y plataformas culturales no le otorgan el lugar de relevancia que merece.

Este foro, por lo tanto, busca revertir esa situación y trabajar en conjunto para garantizar que el chamamé mantenga su autenticidad y siga siendo una expresión viva de la cultura litoraleña.

Es indispensable no ser meros espectadores de la erosión cultural que puede sufrir este género, sino actuar en defensa de su valor patrimonial, para que siga siendo un legado fuerte y presente en las generaciones futuras.

En función de estos objetivos, se considera necesario declarar de interés legislativo la realización del 1° Foro Nacional del Chamamé, contribuyendo así al fortalecimiento y la preservación de este valioso patrimonio cultural.